

## BANCO DE ESPAÑA

**25572** RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 15 de noviembre de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	126,699	126,953
1 ECU .....	161,389	161,713
1 marco alemán .....	84,091	84,259
1 franco francés .....	24,882	24,932
1 libra esterlina .....	211,056	211,478
100 liras italianas .....	8,354	8,370
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,082	408,898
1 florín holandés .....	74,983	75,133
1 corona danesa .....	21,899	21,943
1 libra irlandesa .....	211,119	211,541
100 escudos portugueses .....	83,180	83,346
100 dracmas griegas .....	53,240	53,346
1 dólar canadiense .....	94,664	94,854
1 franco suizo .....	99,318	99,516
100 yenes japoneses .....	114,123	114,351
1 corona sueca .....	19,118	19,156
1 corona noruega .....	20,019	20,059
1 marco finlandés .....	27,926	27,982
1 chelín austriaco .....	11,949	11,973
1 dólar australiano .....	99,991	100,191
1 dólar neozelandés .....	89,728	89,908

Madrid, 15 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

**25573** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1996, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige la de 16 de septiembre de 1996, en la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Industrial.

Advertidos errores en la Resolución de 16 de septiembre de 1996, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 3 de octubre de 1996,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de las correcciones oportunas al texto que se transcriben a continuación:

Modificación página 29630 del «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 3 de octubre de 1996.

1. Debe incluirse antes del cuadro correspondiente a las materias optativas, el que figura en la siguiente página.

Modificación página 29635.

1. En la columna Breve descripción del contenido, correspondiente a la asignatura «Cálculo de Cimentaciones», debe corregirse:

Donde dice: «... cálculo de cimentaciones superficiales profundas», debe decir: «... cálculo de cimentaciones superficiales y profundas».

Modificación página 29646.

1. En la tabla correspondiente a mecanismos de convalidación y/o adaptación de asignaturas optativas sin vinculación a especialidades, debe corregirse:

Donde dice: «Los sistemas numéricos en la ingeniería», debe decir: «Los sistemas dinámicos en la ingeniería».

Valladolid, 29 de octubre de 1996.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.